

## CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y CONSUMO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE EMPLEO

2017



La Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid en la base la Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las Bases Regulatorias de las Subvenciones de los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral para Personas Desempleadas de Larga Duración, Mayores de 30 años y se convocan subvenciones para el año 2017, concedió a este Ayuntamiento una subvención por importe de 227.988,00 €, para la realización de un proyecto del *Programa de reactivación profesional, para personas desempleadas de larga duración, mayores de 30 años*, con número de expediente RDLD/0042/2017, de la que se da cuenta a continuación:

A través de este Programa, el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, contrató a 30 personas que cumplieran los requisitos exigidos en dicha orden, tras los sondeos realizados por la Oficina de Empleo de Majadahonda y la posterior selección por personal técnico del Ayuntamiento de Las Rozas, 4 con perfil técnico y 26 con perfil administrativo, durante un periodo continuado de 6 meses, comprendido desde el 16 de octubre de 2017 hasta el 15 de abril de 2018.

Las personas contratadas han ejercido sus funciones en distintos edificios municipales del Ayuntamiento de Las Rozas. Se han desarrollado a jornada completa, y con horario ajustado a las necesidades de cada puesto, siempre respetando el cómputo de horas semanales 37h 30”.

Durante el transcurso del programa, se ha producido una baja por incorporación al mercado de trabajo.

CONCEJALÍAS, PUESTO DE TRABAJO, AREAS DE TRABAJO

CONCEJALÍA	PUESTO DE TRABAJO	AREA DE TRABAJO	Nº TRABAJADORES
SERVICIOS A LA CIUDAD, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y RÉGIMEN INTERIOR	ADMINISTRATIVO	SERVICIOS A LA CIUDAD	4
HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRATIVO	INTERVENCIÓN	1
		CONTABILIDAD	1
		IBI	1
		RRHH	1
		TESORERÍA	2
DEPORTES	ADMINISTRATIVO	POLIDEPORTIVO NAVALCARBÓN	1
	DISEÑADOR GRÁFICO Y MULTIMEDIA	POLIDEPORTIVO NAVALCARBÓN	1
ECONOMÍA, EMPLEO Y CONSUMO	ADMINISTRATIVO	ECONOMÍA Y EMPLEO	1
	TÉCNICO DE EMPRESA Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	ECONOMÍA Y EMPLEO	1
PRESIDENCIA, URBANISMO Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO	ADMINISTRATIVO	COORDINACIÓN JURÍDICA	2
	ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA	1
	DISEÑADOR GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ALCALDÍA	1
	ADMINISTRATIVO	URBANISMO	2
TRANSPORTE, SEGURIDAD CIUDADANA, SAMER, PROTECCIÓN CIVIL, MOVILIDAD Y DISTRITO NORTE	ADMINISTRATIVO	POLICÍA LOCAS	1
	ADMINISTRATIVO	SAMER	2
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y DISTRITO CENTRO	ADMINISTRATIVO	DISTRITO CENTRO	1
EDUCACIÓN Y CULTURA	ADMINISTRATIVO	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	1
	ADMINISTRATIVO	PÉREZ DE LA RIVA	1
JUVENTUD Y FIESTAS	DISEÑADOR GRÁFICO Y MULTIMEDIA	JUVENTUD	1
FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y TRANSPORTE	ADMINISTRATIVO	EL BAILE	1
	ADMINISTRATIVO	EL ABAJÓN	2
<b>TOTAL TRABAJADORES</b>			<b>30</b>

## DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

Se destinan a lo largo del período de contratación 90 horas para la formación de los trabajadores, distribuidas de la siguiente forma:

Curso Básico de Prevención (30 h). Fechas y horario de realización: 15, 16, 17, 20 y 21 de noviembre de 2017

Curso de Gestión Eficaz del Tiempo (30 h). Fechas y horario de impartición: 17,18, 19, 22 y 23 de enero de 2018

Habilidades de Comunicación e Inteligencia Emocional (30 h). Fechas y horario de impartición: 21, 22, 23, 26 y 27 Febrero 2018

## **RESULTADOS OBTENIDOS**

En todas las áreas se han alcanzado los objetivos de trabajo propuestos en este programa.

A lo largo del programa se ha producido una baja por incorporación al mercado de trabajo.

Se ha contribuido a la mejora de la empleabilidad de los desempleados participantes en este programa, mediante la formación y la adquisición de nuevas competencias y su activación en la búsqueda activa de empleo.

En los tres cursos impartidos, se ha reflejado documentalmente el resultado del aprovechamiento obtenido por los alumnos. Realizando una prueba de resultados el último día de formación. Todos los alumnos superaron con éxito esta prueba, y se les hizo entrega de un Certificado de Aprovechamiento.

En las áreas donde se han desarrollado trabajos de apoyo administrativo, se ha colaborado en el desempeño de dichas tareas, alcanzándose los objetivos de trabajo propuestos en el programa.

Resumen de los trabajos técnicos, llevados a cabo:

### ❖ Concejalía de Deportes

Se han desarrollado actividades en el Área de deportes por un Diseñador Gráfico y Multimedia y un Administrativo, adscritos a esta Concejalía.

Se detallan las actividades llevadas a cabo.

#### ➤ Diseñador Gráfico y Multimedia

- Diseño de decoración del pasillo de acceso a la piscina del polideportivo Dehesa de Navalcarbón
- Diseño de decoración de la zona de espera del área de Administración del polideportivo Dehesa de Navalcarbón
- Diseño de decoración de la planta sótano del polideportivo Dehesa de Navalcarbón

Adicionalmente para la elaboración y tratamiento de imágenes se han utilizado Inkscape, GIMP y Photoshop.

- Desarrollo de aplicación web para la preinscripción de "Campamentos de verano", la gestión de dichas preinscripciones y la administración de gestores.
- Desarrollo de aplicación web para la comunicación de "Incidencias, Sugerencias y Reclamaciones" dentro del área de deportes, la gestión de dichas incidencias y la administración de gestores.
- Desarrollo de aplicación móvil Android para el área deportiva

### ❖ Concejalía de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno

Se han desarrollado actividades en diferentes Áreas por tres administrativos y un Diseñador Gráfico y Multimedia.

**Alcaldía**

- Maquetación del Catálogo general de Servicios Municipales y Revista de Las Rozas, Banners y Botones para la web.
- Proyecto carpa y Folleto de la Navidad de Las Rozas
- Mural de Navalcarbón y Cartel Concejalías y Distritos

### ❖ Concejalía de Juventud y Distrito Sur

Se han desarrollado actividades en el Área de Juventud por un diseñador gráfico y multimedia, adscrito a esta concejalía.

#### JUVENTUD

- Maquetación y diseño para información, difusión e inscripción en la actividad de Ajedrez.
- Maquetación y diseño del folleto "Pasaje del Terror".

### ❖ Concejalía de Economía, Empleo y Consumo

Se han desarrollado actividades en el Área de Economía y Empleo por un Técnico de Empresas y Actividades Turísticas (T.E.A.T), un Administrativo, adscritos a esta concejalía.

#### **Economía y Empleo**

##### ➤ *Trabajos realizados por El Técnico de Empresas y Actividades Turísticas*

- Apoyo en la gestión de la Dinamización Comercial Navideña en diferentes Centros Comerciales de Las Rozas de Madrid.
- Apoyo en la elaboración de las bases reguladoras de la concesión de la subvención para la modernización e innovación comercial de Centros y Locales Comerciales de Las Rozas de Madrid.
- Elaboración de encuesta mediante formulario a los distintos Centros Comerciales con el objeto de impulsar el comercio y su integración con el turismo.

Las siguientes Concejalías y Áreas recibieron apoyo y participación de los trabajadores del Programa, en puestos Administrativos, favoreciendo el funcionamiento y la mejora de los resultados obtenidos en dichos departamentos.

❖ **Concejalía de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente, Infraestructuras y Régimen Interior**

- Servicios a la Ciudad
- Medio Ambiente
- Infraestructuras

❖ **Concejalía de Hacienda y Recursos Humanos**

- Intervención
- Contabilidad
- IBI
- RRHH
- Tesorería

❖ **Concejalía de Transporte, Seguridad Ciudadana, SAMER, Protección Civil, Movilidad y Distrito Norte**

- Policía Local
- SAMER

❖ **Concejalía de Administración Electrónica y Distrito Centro**

- Distrito Centro

❖ **Concejalía de Educación y Cultura**

- Cultura
- Centro Cultural Pérez de la Riva y Administración Central

❖ **Concejalía de Familia, Servicios Sociales y Transporte**

**Servicios Sociales**

- Centro de Mayores El Baile
- Centro el Abajón

## CUENTA ECONÓMICA Y JUSTIFICATIVA DEL PROGRAMA

<b>GASTOS SALARIALES Y DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	
Salarios	212.794,74 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	67.646,76 €
TOTAL	280.441,5 €
<b>GASTOS DE FORMACIÓN</b>	
Gastos de formación	7.010,15 €
TOTAL	7.010,15 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>287.451,65 €</b>

<b>LIQUIDACIÓN (*)</b>		
	<b>GASTOS SALARIALES Y DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>GASTOS DE FORMACIÓN</b>
Subvención concedida por resolución	199.571,40 €	21.600,00 €
Subvención pagada	199.571,40 €	21.600,00 €
Gasto realizado	280.441,50 €	7.010,15 €
Saldo a reintegrar a la CAM	-----	14.589,85
APORTACION MUNICIPAL	80.770,06 €	-----
(*) Presentada esta liquidación, queda pendiente la revisión de la misma, por la Dirección General de Empleo		

Las Rozas de Madrid, a 25 de enero de 2019